

Santiago, 29 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

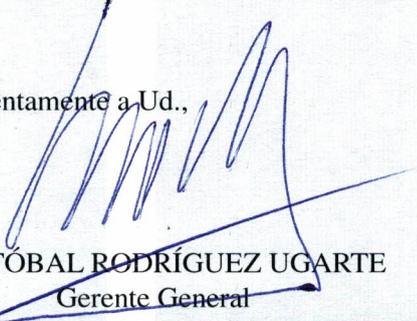
**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El día 28 de mayo de 2025 se celebró la sesión ordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A, administradora del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (“Fondo”), en la que se acordó disminuir el capital del Fondo en los términos regulados en el inciso final del artículo 37 del reglamento interno del Fondo, en la suma de 100.000 Unidades de Fomento, dejando inalterado el número de cuotas del Fondo. El pago se efectuará en el plazo de 30 días contado desde la fecha del directorio, en Pesos de Chile en la equivalencia que tenga la Unidad de Fomento a la fecha del pago, según la prorrata que corresponda a cada aportante.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital indicada, aquellos aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

CRU/ycb/pvm
C.c.: Archivo